





No. 222 - 04 octubre de 2017

Asamblea Departamental de Antioquia autoriza cambio de nombre a Benedan

Por votación unánime de los diputados ahora se llamará Lotería de Medellín

Por decisión unánime los diputados de Antioquia, acogieron la solicitud del Gobernador del Departamento Luis Pérez Gutiérrez, de cambiar la denominación de la Beneficencia de Antioquia (Benedan) por Lotería de Medellín.

El 02 de octubre se sancionó la ordenanza 041, con la que se efectuó dicho cambio, ya que actualmente la Lotería de Medellín se consolida como la número uno en ventas del país, logrando un reconocimiento de marca y amplia aceptación en Colombia.

La modificación de la razón social, otorgará flexibilidad financiera a la entidad y le permitirá mayor eficiencia en la operación para ser líder del sector apostador a nivel nacional, generando mayor volumen en ventas.

Es importante resaltar que esta nueva ordenanza, implica cambios que favorecen el posicionamiento de la entidad, beneficia el comportamiento financiero con capitalización interna y proyecta incrementos económicos que se verán reflejados en las transferencias a la salud de todos los antioqueños.







